

NUEVO SECRETARIO DEL SINDICATO NACIONAL DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRÁFICAS

Madrid.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, don Ramón Bueno, que hasta ahora ostentaba el mismo cargo en el Sindicato de la Construcción. (Logos.)

S. E. el Jefe del Estado visitó ayer tarde, el Monasterio de Montserrat

Le acompañaron su esposa, el Ministro de Jornada y otras personalidades

Barcelona.—Su Excelencia el Jefe del Estado permaneció trabajando durante toda la mañana en su despacho oficial del Palacio de Pedralbes. Doña Carmen Polo de Franco recibió algunas visitas. Número público, como de costumbre, presencié el relevo de la guardia exterior del Palacio, que se realizó a las once de la mañana. (Logos.)

Vichinsky hace una espectacular salida del Palacio de Marmol Rosa

Pasada una hora regresó al lugar de la Conferencia, asegurándose que fué a pedir instrucciones a Moscú

Y LA REUNION DE LOS MINISTROS SIGUE SIN MARCAR NINGUN NUEVO AVANCE

París.—Vichinsky salió del Palacio de Marmol Rosa a las 16, hora local. Así, la reunión secreta celebrada a petición del ministro soviético, no duró más que una hora.

De momento, no se sabe a qué ha obedecido lo corto de ella y la primera pregunta que se plantea es la de si los rusos se han retirado de la conferencia.

A cada ministro lo acompañó más que un asesor—un intérprete—a pesar de que todos los miembros de todas las delegaciones se encontraban en el Palacio. La reunión se celebró en el despacho del ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman.

A Vichinsky, sigüerón en su retirada todos los delegados soviéticos.

Como no se había permitido la entrada de periodistas en el patio del Palacio, no tuvieron ocasión de hacer preguntas al ministro soviético ni a ninguno de sus colaboradores. Los occidentales quedaron en el Palacio.

Parce que Vichinsky tenía en su poder la contestación de su Gobierno a un nuevo plan occidental para la solución del conflicto belicista.

Los observadores opinan que, a pesar de no haber logrado acuerdos los expertos de las cuatro potencias en Berlín, sus conversaciones han revelado la existencia de suficientes puntos de criterio común para que puedan constituir una base sobre la cual los ministros elaboren unas directrices conjuntas para el restablecimiento del comercio y del transporte entre la ciudad y el occidente.

Unos minutos después de haber abandonado el Palacio de Marmol Rosa, Vichinsky, seguido de sus colaboradores, llegó al mismo el delegado norteamericano, John Foster Dulles.

Al preguntársele qué había ocurrido, contestó:

—No lo sé. Eso mismo voy a averiguar. (Efe.)

¿DONDE ESTUVO VICHINSKY?... París.—Los coches de Vichinsky y sus colaboradores, tardaron cuarenta minutos en llegar a la Embajada soviética, después de haber abandonado el Palacio de Marmol Rosa.

No hicieron el viaje directo; pues no puede invertirse en él, de modo normal, más de un cuar-

Se ha firmado un importante acuerdo comercial y de pagos entre España y Francia

EN EL SE PREVE UN INTERCAMBIO DE MERCANCIAS SUPERIOR A VEINTITRES MIL MILLONES DE FRANCO

Han suscrito el convenio el ministro de Asuntos Exteriores y el representante del Gobierno francés

Madrid.—La Oficina de Información Diplomática, comunicó: En el día de hoy, y en el Ministerio de Asuntos Exteriores, han sido firmados los acuerdos comerciales y de pagos entre España y Francia.

Han suscrito el convenio el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, y el ministro delegado del Gobierno de la República francesa en España, señor Hardion. Asistieron al acto el subsecretario de Economía Exterior y Comercio, señor Sureda; el introducción de embajador, señor Aldasoro de las Torres; el señor Aldasoro, ministro plenipotenciario por la Dirección General de Política Económica, y otros jefes del Departamento, el personal de la Embajada de

Francia y de la Oficina comercial de la misma. El acuerdo comercial prevé intercambio de mercancías superiores en su conjunto a veintitres mil millones de franco, franceses, comprendiéndose entre las exportaciones francesas determinadas, suministro de material de equipo encargados en el curso

del acuerdo anterior y cuya entrega, por exigir su fabricación plazos amplios, han de realizarse en el curso de ejecución de este acuerdo. Entre los suministros franceses, merecen destacarse: doscientos mil toneladas de carbón; mil ciento sesenta millones de franco de fosfatos naturales, doscientos millones de traviesas para ferrocarriles; quinientos millones para material ferroviario; doscientos millones de chatarra; doscientos millones de material eléctrico pesado para equipo de centrales.

Entre las exportaciones españolas se destacan 100 millones de franco de pescado; 670 millones de tomates; 470 millones de plátanos; 280 millones de limones; 120.000 toneladas de mandarinas y mandarinas; 125 millones de uva moscatel y de Almería; 1/2 millones de vinos comunes y 62 millones de vinos de Jerez, Málaga y otros, así como 300 millones de corcho de distintas calidades; 440 millones de pieles de ovinos y caprinos; 50.000 toneladas de mineral de hierro del RH; 280 millones de biela; 165 millones de mercurio y 765 millones de piritas, etc.

Se prevé, asimismo, un amplio intercambio entre ambas zonas de Marruecos y territorios franceses de África del Norte y Ultramar, por un volumen total de 265 millones en ambos sentidos.

Merece, además, destacarse el suministro, por parte española, a las zonas francesas de África del Norte y Ultramar, de 110 millones de cabezas de máquinas de coser, cuyo contingente no está comprendido en la cifra anterior de 275 millones.

El acuerdo de pagos prevé la ampliación a las operaciones y transferencias entre España y Francia del sistema español de cambios especiales establecido por el decreto de 3 de diciembre de 1949.

Ambos acuerdos entrarán en vigor el 1 de julio del corriente año y expirará el 30 de junio de 1950. (Logos.)

Peregrinos italianos llegaron de madrugada a Salamanca

Proceden de Fátima y se dirigen a Loyola

A las dos menos cuarto de la madrugada, llegaron a nuestra ciudad veintiocho peregrinos italianos, que, procedentes de Fátima, se dirigen a Loyola, completando así una peregrinación efectuada a varios santuarios de Europa, entre los que figuran el de Lourdes, donde estuvieron a su paso por Francia.

Entre los componentes de la expedición, figura varios diácos y coades. Permanecerán durante toda la mañana en el Palacio de Salamanca, recorriendo sus principales monumentos, y por la tarde, reanudarán su viaje, camino de Loyola.

Pernoctarán en el Gran Hotel.

REGRESO del Gobernador civil

Ha regresado de Madrid el excentrísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombó, que se ha reintegrado a sus despachos oficiales en el Gobierno civil y Jefatura de Palacio Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

CORTES ESPAÑOLAS

Se crearán institutos de enseñanza media y profesional

Cuyos cursos serán también válidos para el Bachillerato Superior

Madrid.—El "B. O. de las Cortes Españolas" número 303, publica el proyecto de ley de bases de Enseñanza Media y Profesional.

Este proyecto consta de 16 bases y tres disposiciones transitorias y la finalidad del mismo es el hacer extensiva la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares, e iniciarlos en la práctica de la moderna técnica profesional.

Los centros de enseñanza podrán ser de Estado o no estatales y separadamente de ambos sexos. Para la superior organización y funcionamiento de estos centros se constituirá en el Ministerio un Patronato nacional, presidido por el subsecretario de Educación Nacional. Este Patronato orientará a los que se creen en provincias o en las comarcas donde radiquen los centros.

Los estudios comprenderán especialidades de tipo agrícola, matemáticas, marítimo y enseñanzas del hogar. En el futuro podrán crearse otras modalidades de estudios. Estos durarán cinco años y abarcarán diversas materias. El título de Bachiller de la

Enseñanza Media y Profesional será expedido por el director general de Enseñanza Media.

A estos bachilleres les serán computados como válidos los cinco años de estudios cuando aspiren a obtener el título de bachiller superior para el ascenso a la Universidad o a las Escuelas especiales.

Tras unas disposiciones y normas sobre profesorado, el proyecto dice en la base trece que la edad mínima de ingreso será de diez años; de doce, para los cursos profesionales, y quince, para la prueba final.

Este régimen de enseñanza comenzará a regir el primero de octubre de 1949 y será implantado gradualmente. (Logos.)

EL CARDENAL TEDESCHINI EN EL VATICANO

Ciudad del Vaticano.—El cardenal Tedeschini, que acaba de regresar de España, ha manifestado que viene encantado de su viaje, y que se le han tributado grandísimas atenciones. (Efe.)

EL MINISTRO DE JUSTICIA, EN LERIDA

Visitó la exposición "Voluntad de resurgimiento" del Frente de Juventudes

Lerida.—A mediodía llegó, en automóvil, procedente de Barcelona, el ministro de Justicia y secretario general del Movimiento, acompañado de su esposa, su hermano y su secretario particular.

En el Instituto de Estudios Heróicos, antiguo Hospital de Santa María, el señor Fernández Cuesta fué cumplimentado por las jerarquías y se detuvo unos momentos en la Exposición del Frente de Juventudes llamada "Voluntad de Resurgimiento".

El ministro hizo grandes elogios de los trabajos y felicitó al delegado provincial del Frente de Juventudes y a varios de los expositores.

Seguidamente se trasladó, con sus acompañantes, al pueblo de Gimnells con objeto de visitar las instalaciones y dependencias de la Obra Tutelar Agraria, siendo recibido por las autoridades provinciales.

Después de almorzar, el ministro continuará viaje a Madrid. (Logos.)

TRAS EL TELON DE ACERO

Los países de la Kominform preparan una nueva ofensiva contra Yugoslavia

Radio Albania ataca duramente a Tito y su "camarilla"

LOS PAISES SATELITES DE RUSIA ESTAN REUNIDOS, AL PARECER, EN BRESLAU

Estocolmo.—La Agencia Reuter comunica de Varsovia que circula insistentemente el rumor de que se está celebrando una reunión de la Kominform, en un lugar de Polonia, para adoptar nuevas medidas contra Yugoslavia. Los círculos bien informados de Varsovia agregan que los dirigentes comunistas del Este de Europa pueden tratar también de la difícil situación económica en que se encuentran los países del Kominform, la postura de éstos respecto a Alemania, después del fracaso de la Conferencia de París y la posición del Gobierno comunista de Varsovia frente a la actitud firme de la Iglesia católica en Polonia.

Estos rumores no han podido ser confirmados en los círculos oficiales polacos. No obstante, se insiste en que la reunión es cierta y se llega a decir que se está celebrando en Breslau.

Se afirma—dice finalmente la Agencia Reuter—que después del fracaso para llegar a un acuerdo con los occidentales, aumentará la intensidad de la "guerra fría", entre las grandes potencias. (Efe.)

ALBANIA ATACA A TITO Trieste.—Radio Albania divulgó una información en la que se advierte a Yugoslavia que el destino de Kocho Xoxe, el comunista número dos de Albania, que ha sido ejecutado, alcanzará a los partidarios de Tito "más pronto de lo que ellos creen".

Berlín.—A las seis de la mañana de hoy los obreros ferroviarios en huelga han acudido a expresar, por medio del voto, su opinión sobre el plan de compromiso, apoyado por los norteamericanos, para poner fin inmediatamente a la huelga. Se espera que la mayoría de los que acudan a votar sea de los que se opongan a la huelga. Se han establecido catorce lugares para la votación y en la puerta de algunos de estos colegios se ven unas cartelas escritas a mano, afirmando que las autoridades soviéticas ferroviarias han anunciado que no garantizarán el que no se tomen represalias contra los obreros que han ido a la huelga. (Efe.)

DECIDIDA VOTACION Berlín.—Los primeros resultados no oficiales que se tienen de la votación de los ferroviarios de los sectores occidentales de Berlín sobre si han de continuar la huelga o de reintegrarse al tra-

abajo, indican aplastante mayoría a favor de proseguir el paro.

En el distrito de Wiltzendorf, más del ochenta por ciento de los sufragios son en contra de la fórmula de compromiso que apoyan los tres comandantes occidentales.

CONTINUARA LA HUELGA Berlín.—En el distrito clave de Neundorf, uno de los catorce en que votaron los ferroviarios huelguistas, la votación ha sido de más de siete a uno a favor de continuar la huelga.

El recuento completo de siete de los catorce distritos indica que 5,572 obreros alemanes han votado en favor de la huelga y 497 por terminarla. (Efe.)

Berlín.—Los ferroviarios de los sectores occidentales de Berlín han votado por la continuación de la huelga contra la Administración controlada por los rusos, huelga que tiene ya veinticuatro días de duración. (Efe.)

Más de la mitad han hecho constar que en Bulgaria no en contraban trabajo.

Entre los refugiados hay varios miembros del partido comunista, que desaprueban la campaña de la Kominform contra Tito. (Efe.)

Se regulan los precios de la carne de ganado vacuno Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

AGRICULTURA.—Orden por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición.

DEPORTES

PANORAMA deportivo local

No hubo acuerdo con Párraga

El principal asunto que ocurrió ayer tarde la atención de los directivos de la U. D. Salamantina en su reunión semanal, fue una nueva entrevista con Párraga. No se llegó a un acuerdo, pues Párraga mantuvo sus primitivas condiciones; o sea un aumento de cinco mil pesetas por cada temporada, de las dos de que se habló ficharía, debido a su participación en el Campeonato de España, que no accedió a este aumento y las negociaciones quedaron rotas.

Sobre este asunto y el de Forca, la Directiva prepara una nota oficial, dando cuenta detallada de estos dos fichajes a la afición local.

Los demás asuntos tratados fueron de régimen interior, de trascendencia para la vida interna del Club, pero sin interés para sus seguidores en general.

FUTBOL INTERNACIONAL

Ante el Francia - España

La selección española llegó ayer a París

Ya van vendidas localidades por valor de diez millones de francos

EL EQUIPO FRANCÉS
París.—Ha sido designado el equipo de Francia que jugará contra España el próximo domingo.

Está integrado por los siguientes jugadores:
Vignat, Grillon, Gueria Hon, Minderne Gregoire, Baillet, Bartheaux, Baratte, Wasst, Grumelien.

Se espera batir el record de tranquilidad en el estadio de Colombes; pues van ya vendidas localidades por valor de diez millones de francos (Efe).

AYER, EN LA ALAMEDILLA

Dió comienzo la "Copa San Juan" de baloncesto

SE JUGARON DOS MAGNIFICOS ENCUENTROS

E. y Descanso y U. D. Salamanca, vencieron al Helmántico y SEU, respectivamente

RESULTADOS

E. y Descanso - Helmántico, 32-29.

U. D. S.-SEU, 30-27.

Ayer tarde, con gran concurrencia y muy buena organización, dió comienzo el Torneo "Copa San Juan", que organiza la Federación Salmantina, patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Fueron dos magníficos partidos, cada uno en su estilo.

Rápido, del principio al fin, emocionante, el del Helmántico y E. y Descanso, que se apuntó una victoria brillantísima en los últimos diez minutos del tiempo reglamentario. Iba delante en el marcador el Helmántico, que estaba jugando bien y en estado de bastante, sobre todo por parte de Amador González, que hizo un buen partido, juntamente con Chuchi y Enrico. Pero la velocidad impuesta por los de Educación y Descanso y la facilidad encastadora de Guevara, nivelando la partida, forzaron el empate y lo rompieron, finalmente, por el escaso margen de un eneste y un tiro libre.

El equipo de la Obra Sindical ha ido a más desde que comenzó la temporada y con justicia se apuntó esta victoria en este breve Torneo, en el que las derrotas tienen difícil enmienda.

Después, otra vez en la Alamedilla, las amarillas camisetas del SEU. Y con un equipo potente, que tuvo un impresionante comienzo del encuentro, que fue todo el de más técnica, de más depurado juego, pero menos emocionante que el anterior.

Sin embargo, la U. D. Salamantina sacó a pulso este encuentro que, tal como dió comienzo, se ponía mal para sus colores. Pacheco y Bastida (nuevo elemento del SEU, procedente de Oviedo), hicieron una gran primera parte, apoyados por una solidísima defensa formada por Pacheco (F.) y Rayo. Sin embargo, un solo punto, 17-18, señalaba el marcador al terminar el primer tiempo.

Fue mejor el segundo, más movido y en el que menudearon por una y otra parte brillantes encistes, sobre todo dos malabarrismos de Castillejos, que animaron al equipo para ir guardando la escasa distancia que les iba separando del SEU, para defenderse, a última hora, esos tres puntos, igual que en el otro encuentro, que les adjudicaba la victoria.

Todos jugaron bien y puede decirse que ganaron a un equipo que se presentaba favorito quebrantando primero su dominio y luego la resistencia que opuso cuando vio que la Unión se adelantaba por el escaso margen citado.

Estos dos encuentros hacen interesante, en grado sumo, la séptima jornada que tendrá lugar hoy de este campeonato "relámpago".

Arbitró los dos encuentros Perreeta, que estuvo bien, y los equipos alinearon y marcaron así:

Helmántico.—Chuchi (7), Enrico, Amador (20), Crescenio Panadero (2), Diaz Pérez, E. y Descanso.—Natallo (4), Calvo (2), Barrado, Ursi, Agustín (3), Guevara (23).

U. D. Salamanca.—Núñez (2), Angel (7), Castillejos (6), Alvaro (2), Palomote (11), Silva (2).

SEU.—Pacheco (9), Pacheco (F.), Rayo, Bastida (13), "Chomi", José Eduardo (5).

CLASIFICACION

	J.	G.	P.	F.	C.	P.
E. y Descanso	1	1	0	32	29	2
U. D. S.	1	1	0	30	27	2
Helmántico	1	0	1	29	32	1
S. E. U.	1	0	1	27	30	1

Los jugadores que se presentaron son: Titi, Lili, Matilde, Merchán, Pepe, Pío (cuyo valor de la cantera), Sobas, Crespo, Terri, Andrés y Pulido.

Angel Martín y Mariano Medina hicieron una brillantísima exhibición, que entusiasma a los aficionados zamoranos. Por la igualdad de fuerzas y con justicia, el combate se falló nulo.

En el segundo combate de plumas actuó Miguel García, un muchachito que promete y que aunque perdió a los puntos en una decisión muy protestada por el público, dió una verdadera lección de buen boxear.

M. Muñoz y José Zorita, ventilaron su reto pendiente en esta velada.

Fue un combate magnífico, que evidenció los notables progresos de Zorita, que lleva camino, con su afición y valentía, de hacerse "gente" en el pugilismo. Ganó a los puntos, llevando muy bien todo el combate.

Antesala de los ases

CITACION

C. D. PURE S. A.—Este Club, que, como en años anteriores, forma su equipo para la gran fiesta del Barrio de la Prosperidad, cita a todos sus jugadores para que se presenten mañana, a las nueve de la mañana, en el campo del Rollo, para empezar sus entrenamientos.

Los jugadores que se presentaron son: Titi, Lili, Matilde, Merchán, Pepe, Pío (cuyo valor de la cantera), Sobas, Crespo, Terri, Andrés y Pulido.

Antesala de los ases

CITACION

C. D. PURE S. A.—Este Club, que, como en años anteriores, forma su equipo para la gran fiesta del Barrio de la Prosperidad, cita a todos sus jugadores para que se presenten mañana, a las nueve de la mañana, en el campo del Rollo, para empezar sus entrenamientos.

Los jugadores que se presentaron son: Titi, Lili, Matilde, Merchán, Pepe, Pío (cuyo valor de la cantera), Sobas, Crespo, Terri, Andrés y Pulido.

Antesala de los ases

CITACION

C. D. PURE S. A.—Este Club, que, como en años anteriores, forma su equipo para la gran fiesta del Barrio de la Prosperidad, cita a todos sus jugadores para que se presenten mañana, a las nueve de la mañana, en el campo del Rollo, para empezar sus entrenamientos.

Los jugadores que se presentaron son: Titi, Lili, Matilde, Merchán, Pepe, Pío (cuyo valor de la cantera), Sobas, Crespo, Terri, Andrés y Pulido.

Antesala de los ases

CITACION

C. D. PURE S. A.—Este Club, que, como en años anteriores, forma su equipo para la gran fiesta del Barrio de la Prosperidad, cita a todos sus jugadores para que se presenten mañana, a las nueve de la mañana, en el campo del Rollo, para empezar sus entrenamientos.

Los jugadores que se presentaron son: Titi, Lili, Matilde, Merchán, Pepe, Pío (cuyo valor de la cantera), Sobas, Crespo, Terri, Andrés y Pulido.

CICLISMO

La carrera del domingo

Un extracto del reglamento

El Club Ciclista Salmantino organiza, y con la colaboración del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, una carrera para el día 19 del corriente mes, con motivo de la fiesta, en honor del Santo Patrono, de esta ciudad, con el siguiente recorrido: Salamanca-Alba de Tormes-Salamanca, con un total de 92 kilómetros.

En esta carrera podrán tomar parte los corredores de todas las categorías, ya que esta carrera se dará por categorías, pero bien entendido que no podrán participar en la misma todo corredor que no se halle en posesión de la correspondiente licencia de la U. V. E., sin cuyo requisito no podrá tomar parte en la misma.

La hora de salida será a las nueve y media de la mañana, debiendo presentarse los corredores al Jurado en la meta de salida, con media hora de anticipación a la fijada para el comienzo de la carrera, al objeto de firmar la hoja de salida y recibir el dorsal correspondiente.

Si algún corredor tuviera en su bicicleta una avería de tal naturaleza que por no poderla reparar en la carretera le impidiera continuar, podrá recibir de otra persona ajena a la carrera, nunca de otro corredor, el elemento preciso para sustituir la pieza averiada e incluso una bicicleta completa si fuere necesario, con autorización del juez árbitro. En ningún caso se permitirá el cambio de rueda por pinchazo.

Queda terminantemente prohibido todo clase de servicio organizado. Se entenderá por servicio organizado todo aquel que se verifique desde algún vehículo seguidor o provenga de cualquier acuerdo entre corredor y segunda persona.

Solamente podrán seguir la carrera los vehículos que sean admitidos por la Organización, los cuales, abonarán en concepto de inscripción la cantidad de 25 pesetas, los automóviles, y 15 pesetas los vehículos de reserva, siempre un puesto para un comisario de la Organización y el conductor del mismo deberá atenerse a las instrucciones de aquí.

Desempeñará el cargo de juez árbitro don Arcadio Acosta; cronometrador, don Germán Herrero y comisarios, don José Manjón y don Saturnino Martín.

Pedaleando...

José Serra, el flamante campeón de España de la ruta, ha causado la admiración de la Prensa parisina y de los más destacados "grimpeurs" extranjeros en el "Dauphine Libre", en el que fue proclamado rey de la montaña, con 50 puntos, o sea siete más que su temible rival Robic. Este, hablando con sus colegas franceses, dijo al terminar la prueba: "A este español tendremos que vigilarlo mucho en la Vuelta a Francia." A esto puede llamarse un "poco de prudencia", ¿no?

Los italianos han decidido, al fin, componer sus equipos para la ronda francesa. Uno lo capitaneará Gino Bartali, con Corrieri, Biagianni, Beverelli, Passoti y Astua. El otro será el de Fausto Coppi, que estará integrado por Pasquini, Correa, Pezz, De Santi y Bevilacqua. Total, nada; un puñado de valores auténticos con dos capitanes de talla.

Los luxemburgueses también han formalizado su "elenco" para el "tour" que. Estará formado por Goldschmidt, Diederich, Kirchen, Kamps, Ezzner y Biver.

A la larga lista publicada hace días de próximas organizaciones para celebrar este mes, hemos de añadir el campeonato provincial de Zamora, que se disputará el 16 del actual, para todas las categorías, con excepción de principiantes, organizada por el Club Ciclista Zamorano.

Los premios serán: 1.000, 750, 500, 300, 200, 100, 75, 50 y 25. Se disputará también la copa del excelentísimo señor gobernador civil para la clasificación provincial.

También se correrá el día 29, festividad de San Pedro, el quinto Gran Premio del Ayuntamiento de Zamora, reservada para independientes y principiantes con 85 kilómetros de recorrido, Pre-

mios: 500 pesetas y copa, 350, 200, 150, 100, 75, 50, 25. Habrá una clasificación especial para principiantes con estos premios: 100 y copa, 75, 50 y 25.

Ya lo saben los corredores, a inscribirse y a por honores y pesetas.

El Gran Premio de Andalucía, que se disputará en Granada los días 18 y 19 del actual, ha acaparado la atención de todos los corredores, como lo demuestra el que todas las primeras figuras estarán presentes.

Han anunciado su participación Bernardo Ruiz, Julián Berrendero, Gelabert, Emilio Rodríguez, Bernardo Capó, José Serra, los Vidaurer, los Aguirre-zabal, etc. Claro que los premios de 5.000, 3.000, 1.500, 1.000, 750, 500, 400, 300, 250, 200, 150, 125, 100, 100, y etapas en Almería, 100, 50, 25, son como para coger la bicicleta y la maleta e irse, sin pensarlo mucho, a Granada. Por si ello fuera poco, en Almería se les abonará a los cuarenta corredores primeramente clasificados veinte pesetas a cada uno en calidad de dietas.

Por hoy, descansemos en nuestros pedaleos...

TENIS

La final de dobles en Campo de Tiro y Deportes

En la tarde de ayer se celebró el anunciado partido de dobles caballeros entre los señores Román y Torrens (de los clubs Turó y Barcelona) por una parte, contra los señores Elósegui y Lorente, por la otra. Esta última pareja representativa del Campo de Tiro y Deportes. Se disputaba las Copas excelentísimo Ayuntamiento y Balmater.

Los señores Elósegui y Lorente impusieron su juego, logrando la victoria por 6-3, 6-1 y 6-4, destacando Elósegui en la red y Lorente en la línea de fondo. La pareja contraria jugó muy bien oponiendo una gran resistencia. El arbitraje fue irreprochable.

Opinión del árbitro, señor Moreno, del Club de Campo:

"Gran partido el jugado ayer en el Campo de Tiro y Deportes, que sirvió para confirmar las buenas condiciones del señor Elósegui que en esta ocasión fue magníficamente secundado por el señor Lorente, que hizo gala, una vez más, de sus facultades físicas".

El público que presenció el encuentro aplaudió calorosamente a los cuatro jugadores al finalizar el mismo y los señores Battagier y Corón hicieron entrega de las Copas a los vencedores en representación del señor presidente de la Sociedad.

La Representación en Salamanca de González-Baya ha tenido la gentileza de ofrecer un hermo a Copa, que será disputada próximamente; por todos los que han intervenido en este torneo, como asimismo por algunos socios del Campo de Tiro y Deportes aficionados al tenis lo desean. Elos últimos formalizarán su inscripción a la mayor brevedad comunicándose al señor presidente de la Sección.

TENIS de MESA

Torneo de A. C. de San Pablo

A las ocho de la tarde del lunes dieron comienzo los partidos correspondientes a la primera categoría del torneo organizado por los jóvenes de Acción Católica.

Los partidos de la segunda categoría darán comienzo esta tarde a la misma hora, por lo que se recuerda a los participantes que la incomparancia no justificada es causa de la pérdida del partido o partidos correspondientes.

La final de este torneo tendrá lugar el próximo día 29, festividad de San Pablo, patrono del Centro, a continuación de la cual se tendrá la entrega de premios.

SUD AMERICA

para pasajes, dirígete a TRANSOCEANICA, S. F. A. Via Layetana, 7, Barcelona.

NATACION

VII TRAVESIA DEL TORMES

Han comenzado las inscripciones

VAN LLEGANDO LOS PREMIOS PARA LA PRUEBA

Ha comenzado a llenarse la lista de inscritos para la tradicional prueba del Fluviat, que tendrá lugar el domingo.

El tiempo se ha hecho más caluroso y se intensifican los entrenamientos.

También comienzan a llegar al Club organizador los premios. El C. D. Moneo, que ha conservado durante este año la Copa del excelentísimo Ayuntamiento, tan brillantemente ganada en la VI Travesía, ha remitido ya el trofeo, que servirá para la clasificación por equipos.

La excelentísima Diputación provincial, como todos los años, remite una magnífica Copa y son más las entidades y particulares que han avisado al Fluviat que se inscriban en la lista de premios, que promete ser de calidad.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alba de Tormes

El día 19 de los corrientes a las diez horas en el local de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, sito en la Plaza del General M.º número 1, se subastará el sobrante de espagadero para 150 cerdos y 1.800 cabezas lanares conforme al pliego de condiciones que obra en la Junta Provincial de Fomento Pecuario y en esta Hermandad Local.

Si quedara desierta esta subasta se celebrará la segunda el día 23 a las doce horas, y media hora más tarde la tercera.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios. Alba de Tormes 6 de junio de 1949.—El jefe de la Hermandad, Felipe Martín.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villoruela

El día 17 de junio, a las trece horas, tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, la subasta del espagadero de este término municipal, capaz para 1.500 cabezas de ganado lanar, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Junta Provincial y en esta Local.

El importe de los anuncios y reintegros será de cuenta del adjudicatario.

Villoruela a 14 de junio de 1949.—El presidente, Pantaleón González.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Paradinás de San Juan

El día 17 de los corrientes, y a las doce horas, tendrá lugar la subasta de pastos y rastrojera de este término municipal, para 3.054 cabezas lanares, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Junta Provincial y en la Secretaría de esta Hermandad Local.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario. Paradinás de San Juan 12 de junio de 1949.—El presidente, Germán Franco.

Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Tardaguila

El día 17 del actual, y hora de las catorce, se celebrará la subasta del espagadero de ARCILLO (Tardaguila), para 600 cabezas lanares, con arreglo al pliego de condiciones aprobado y de manifiesto en la Junta Provincial y Local.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Tardaguila 13 de junio de 1949.—El jefe de la Hermandad, Paulino González.

El día en la Audiencia

Primera actuación en asuntos penales del letrado don Germán Pedraz Estévez

Con las formalidades legales prestó ayer el oportuno juramento el letrado indicado, y una vez verificado empezó a celebrarse el juicio oral en que había de actuar.

Por abandonar la familia

En noviembre de 1943, Eleuterio Nuño Blanco, vecino de Ledesma, abandonó el domicilio conyugal que tenía constituido a virtud del matrimonio celebrado con Emilia Delgado Vicente en el año de 1928, y del que nacieron cinco hijos vivos, sin que desde aquella fecha volviera al domicilio ni procurase atender a las necesidades del hogar, que tuvo que sostener la esposa con su trabajo y la caridad de los vecinos.

Por el indicado hecho, el fiscal, señor González Serrano, estimando que el procesado Eleuterio Nuño era autor de un delito de abandono de familia, interesó que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, multa de 4.000 pesetas, accesorias y pago de costas.

Según la defensa, de la que estaba encargado el señor Pedraz Estévez, el procesado, en efecto, era autor del delito calificado por el señor fiscal, pero entendía que en favor del mismo concurrían las atenuantes de arrebo y obcecación y arreptimiento espontáneo, solicitando del Tribunal que únicamente se le condenase a la multa de 1.000 pesetas, accesorias y pago de costas.

Después de practicadas las pruebas propuestas para el juicio, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones.

Para razonarlas informaron por su orden. El fiscal, señor González Serrano, después de saludar al letrado de la defensa, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de su profesión, analizó las pruebas practicadas para concluir que en vista del resultado de ellas el Eleuterio Nuño era autor del delito calificado y debía ser condenado a la pena que tenía solicitada.

Concedida la palabra al nuevo letrado, don Germán Pedraz Estévez, saludó al primer letrado, en forma respetuosa, al Tribunal, correspondió al del señor fiscal y lo hizo también al secretario del Tribunal, a los ilustres Colegios de Abogados y Procuradores y a los funcionarios que intervienen en la administración de justicia.

Luego, con atinados razonamientos, analizó las pruebas, para concluir, en definitiva, pidiendo que se condenase al procesado como autor del delito calificado, con las circunstancias expresadas a la pena que ya tenía indicada en sus conclusiones.

El señor Pedraz Estévez fué felicitado por todos los concurrentes en estrados, a los que obsequió con cigarrillos habanos.

Imprudencia temeraria

Acto seguido se celebró también el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital contra Severo Franco Miguel, que el día 3 de abril de 1948 dejó estacionado en el calle de Torres Quevedo, de esta capital, un burro encañado a un carro, que utilizaba para el arrastre y recogida de basuras, no obstante saber que dicho animal había originado varios incidentes sin importancia, pero que obligaban a tenerle con las debidas garantías, y al pasar la vecina Enriqueta Morollón a unos 5 ó 6 metros de distancia, el burro se arrancó sobre ella, empujándola, y la movió en un pechu, por lo cual tuvo que ser intervenida quirúrgicamente, tardando en curar, con asis-

cia médica, treinta y tres días, sin poder trabajar y sin quedarle defecto ni deformidad.

Acusó el fiscal, señor González Serrano al procesado dicho como autor de un delito de imprudencia temeraria, del que resultaron lesiones graves, solicitando que le fuese impuesta la pena de 2.000 pesetas de multa, que abone a la lesionada 400 pesetas de indemnización, accesorias y pago de costas.

Sostuvo la acusación particular el letrado señor Sánchez Fraile, que aceptó el hecho en la forma expuesta por el señor fiscal y la participación del procesado en el mismo, pero no en cuanto hacía referencia a la pena, que interesó le fuese impuesta al procesado la de tres meses de arresto mayor, 2.000 pesetas de multa, accesorias, pago de costas e indemnización de 1.500 pesetas a la perjudicada.

La defensa, a cargo del letrado señor Solís, discrepando de las acusaciones pública y particular, sostuvo que el procesado no era autor del delito calificado ni de otro alguno, ya que, a su entender, se trataba únicamente de una acción civil a ventilar en los Tribunales competentes, por lo que interesó que fuese absuelto.

Una vez que las partes informaron en los dos juicios a que hemos hecho referencia, quedaron concluidos para que dicte sentencia el Tribunal.

EL LICDO. SALVADERA

El Adelanto

Es el diario más antiguo de la capital y provincia

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Centralizados los servicios de recaudación en la Depositaria de Fondos Municipales, situada en el Salón de Servicios Económicos, planta principal de esta Casa Consistorial, se advierte con carácter general y permanente a los contribuyentes de los diversos arbitrios, que de cuatro a siete de la tarde de todos los días laborables, podrán satisfacer el importe de aquellos recibos que no hubieren sido pagados a la presentación en sus respectivos domicilios, así como informarse de cualquier dato que pudiera interesarles sobre el particular. Aquellos recibos que no fueran recogidos en el plazo reglamentario, pasarán sin más aviso a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

Salamanca, 15 de junio de 1949.—El alcalde-presidente, LUIS F. ALONSO.

Hermanidad de Labradores y Ganaderos de COCA DE ALBA

NECESITÁSE PASTOR para 300 ovejas. Precio y condiciones en esta Hermandad.

Coca de Alba 8 de junio de 1949.—El jefe de la Hermandad, Dámaso Bautista.

HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ARMENTEROS

El día 20 del actual, a las once horas, se celebrará la subasta de espagadero para 550 cabezas lanares, polígono de Armenteros C; polígono de Navambé, 140; polígono de Reválbols, 352.

Pliego de condiciones en la Provincial y esta Hermandad.

Los anuncios de cuenta de los adjudicatarios.

Armenteros 14 de junio de 1949.—El presidente, Baltasar Sánchez.

ESTOMAGO CAIDO

Evite molestias e incomodidades localizándolo a su posición normal, con el moderno ELEVADOR HERNIUS, cómodo, práctico, seguro y único sin tirantes, que evita el uso de antiguas y engorrosas fajas. Bajo pres. fac. (C. C. S. 10.546)

VISITA EN SALAMANCA, el próximo día 18 del corriente, de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. SERVIA, Prado, 4. En ZAMORA, el día 17 del corriente, de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. MARTIN, Plaza Fray Diego de Deza, 8.

GABINETE HERNIUS RAMBLA CATALUÑA, 34 BARCELONA

DESCONFIAD DE LOS QUE COPIAN NUESTROS ANUNCIOS PARA CREAR CONFUSIONES.

GARAJE NUÑO, S.L.

BICICLETAS

Pib. 780	- Carrera
795	- Paseo
810	- Sahútila
815	- Especial carrera

CUBIERTAS

Carrera	28 pls.
Paseo	33 "
Sahútila	35 "
Reforzada, gran peso.	40 "

En honor al ciclismo salmantino

Avenida Mirat, 41 Salamanca

ESTE AÑO destruiréis rápidamente el ESCARABAJO DE LA PATATA con el NUEVO INSECTICIDA

CONCENTRADO Cruz Verde

AL 26 % DE D. D. T. PRECIO 15'20 PTAS. EN PAQUETES PARA 100 LITROS DE AGUA

Representante: DON HECTOR SANCHEZ MORANTE, San Boal, 3. - SALAMANCA

CALIDOSCOPIO

LOS PRETILOS REMOZADOS



Ya ha terminado la obra de reparación en los "pretiles de San Francisco", aquellos que forman una estampa tradicional en los días de la Semana Mayor, cuando sobre ellos se apina la multitud para ver pasar el Santo Entierro. En su totalidad han sido remozados, reparando sus juntas, sin que hayan perdido carácter y, en cambio, habiendo ganado limpieza y solidez. La obra, callada y magnífica, merece una sincera felicitación.

Bien es cierto que falta aún reparar la limpieza de sus "usuarios" en los rincones de sus escaleras, pero ello es un mal reconocido, aunque no imposible de ir atenuando por medio de la educación y de la multa.

FOTO: GUZMAN GOMBAU

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Mañana, Exposición en el Mercado Central

Aviso a los expositores de chacinería, quesos, huevos, aves y conejos

Todos los expositores procurarán tener acoordinados los puestos y stands de exhibición antes de las once horas, en que se iniciará la visita por parte del público.

El Mercado, para los expositores, estará abierto todo el tiempo que sea preciso en la noche de hoy y desde las cinco horas de mañana.

El Jurado iniciará las calificaciones a partir de las doce horas. La exposición durará hasta las dos treinta horas, tiempo suficiente para que sea visitada por el público.

Aquellas personas que aún no hubiesen hecho las inscripciones podrán realizarlas antes de las diez horas de mañana en la Administración del Mercado o en la Inspección Veterinaria.

Mercado de ganados

AVISO A LOS EXPOSITORES DE GANADOS

Todos los expositores procurarán tener los animales en los lugares de exhibición y stands correspondientes, antes de las once horas, en el orden que se señalan los veterinarios encargados de la clasificación, por especies de los animales que se presenten.

El Jurado iniciará la calificación a las once horas, siendo este el momento más apropiado para que el público visite la exposición.

Noticias de toros

CORRIDAS PARA MAÑANA

Para mañana, jueves de Corpus, están anunciadas las siguientes corridas:

SEVILLA.—Corrida de la Prensa: Toros de Garro y Diaz Guerra, para don Alvaro Domínguez (tejasador), Manolo Escudé, Antonio Caro y José María Martorell.

GRANADA.—Toros de Bórbora, para Domingo Ortega, Pepín Martín Vázquez y Manolo González.

MÁLAGA.—Toros de Buenafía, para Rafael Llorente, Raúl Ochoa (Rovira) y Manuel Dos Santos.

MADRID.—Novillos de don Juan Cabaleña, para Manuel Camarón, Rafael Lagartijo y Carlerito.

GADIZ.—Novillada a cargo de Julio Aparicio, Litri y Chiclanero.

Contratos de Luis Morales

El finco torero Luis Morales, sobrino del banderillero del mismo nombre y apellido, tiene contratadas las siguientes corridas: Días 19 y 20 del mes actual, en Ledeama; 17 de julio, en Pola de Siero (Asturias); 25, en León; y 31, en Sustán (Francia).

La I Exposición Nacional de Numismática

A crear e incrementar el general ambiente de expectación que impera en torno a la I Exposición Nacional de Numismática ha contribuido, indudablemente, la aparición del Boletín del certamen, cuyos primeros números, que obtuvieron la mayor acogida, agotándose las ediciones, fueron distribuidos por toda España, como asimismo el apoyo que la Comisión Ejecutiva viene hallando—por razón de la índole y fines del certamen—en toda la Prensa y en todas las emisoras de Radio españolas, que acogen y difunden cuantas noticias reciben sobre esta Exposición.

Han sido nombrados Delegados de esta Exposición en distintas ciudades de España, a fin de orientar a los coleccionistas que se interesen por el certamen y hacer las proposiciones y sugerencias que sean convenientes a los organizadores.

La segunda conferencia del ciclo organizado por el Comité Ejecutivo de este certamen correrá a cargo del doctor don Federico Udina Martorell, vicedirector del Archivo de la Corona de Aragón, el cual disertará sobre el tema "Los Crouas y su importancia iconográfica", habiéndose fijado para la misma el día 17 de junio. Como la primera, se celebrará en el Ateneo Barcelonés.

Para invitaciones dirigidas a la I Exposición Nacional de Numismática, Oficinas de Información. Excmo. Ayuntamiento de Tarrasa, y Plaza del Angel, 3, Barcelona.

Aparte de las expresadas, durante los días de la Exposición se darán en Tarrasa otras conferencias, confiadas asimismo a prestigiosas personalidades en las esferas numismáticas españolas. Además, en una de las próximas audiciones "Tarrasa ante el micrófono de Radio Barcelona" se pronunciará una charla sobre esta Exposición, que promete revestir carácter de verdadero acontecimiento cultural y patriótico.

La Junta de Honor de la I Exposición Nacional de Numismática ha quedado constituida por las ilustres personalidades siguientes: Presidente: excelentísimo señor don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; miembros de honor: excelentísimo señor don Eduardo Baza Alegria, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; excelentísimo señor don Joaquín Buxó de Abaigar, presidente de la Diputación provincial de Barcelona; excelentísimo señor don José María de Albert y de Despujol, barón de Terrades, alcalde de Barcelona, e ilustrísimo señor don Alfonso Vallhonrat Catá, alcalde de Tarrasa y diputado provincial.

Espectáculos

BRETON

"Poker de estrellas"

Como ya no sabemos a qué carta quedarnos—y aquí está bien aplicado lo de poker—en cuanto a calificativos en los espectáculos de variedades, aclamamos de verdad en lo de la revista, Nosotros creamos que el espectáculo era para un libro con más o menos gracia y más o menos tema, personajes y mucha música, y que el título "Poker de estrellas" era su título. Pero no es otro más, pero sin abundancia de lo flamenco y el "poker", la reunión de los "ases", de triunfo sin llegar a la escalera de color.

La revista, pues, la pasaron los espectadores, al conjunto de excelentes artistas, cada cual en su género, a cargo de las cuales estuvieron unos números de variedades sin ligazón argumental, bien presentados, tanto en decorado como en vestuario.

Y como los protagonistas fueron Victoria de Ronda, "bellísima y escultural", "vedette", simpática y tal; la danzarina María Pinedo; el galán cantante, Mario Valdés; Toni Gamal, actor cómico; Pastora Reyes, "estrella" de la canción; Coral Salamanca, píle "vedette" y "de las bellísimas segundas típicas", el espectáculo resultó entretenido, alegre, dinámico, etcétera.

El día 19 del actual, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se substará el espadadero de este término municipal, según pliego de condiciones que obra en la Junta Provincial y la Local, a cargo de sostener 400 cabezas lanareras.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Arabayona (Salamanca) 13 de junio de 1949.—El jefe de la Hermandad, Juan Manuel Martín.

Dr. Bondía G. A. Puente

PENSIONADO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Medicina y cirugía del tórax. Inhaloterapia. Actosole. Meléndez, 13. Tels. 1162 2615

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EXAMEN DE ESTADO

Convocatoria de junio de 1949

Por el presente se convoca a todos los alumnos matriculados para Examen de Estado en esta Universidad en la presente convocatoria de junio, con el fin de efectuar las diferentes pruebas de dicho examen, en los días, horas y locales que a continuación se señalan:

GRUPO DE ORALES

Día 18 de junio, del 1 al 42 inclusive: Ciencias, a las nueve de la mañana; Letras, a las diez, en P. Anaya.
Día 20 de junio, del 43 al 84 inclusive: Ciencias, a las nueve de la mañana; Letras, a las diez, en P. Anaya.
Día 21 de junio, del 85 al 126 inclusive: Ciencias, a las nueve de la mañana; Letras, a las diez, en P. Anaya.
Día 22 de junio, del 127 al final: Ciencias, a las nueve de la mañana; Letras, a las diez de la mañana, en P. Anaya.

GRUPO DE ESCRITOS

Día 20 de junio, grupo A, del 1 al 150: Latin, a las nueve de la mañana; Redacción, a las doce; Problemas, a las cinco de la tarde.
Día 21 de junio, grupo B, del 151 al 300: Latin, a las nueve de la mañana; Redacción, a las doce; Problemas, a las cinco de la tarde.
Día 22 de junio, grupo C, del 301 al 450: Latin, a las nueve de la mañana; Redacción, a las doce; Problemas, a las cinco de la tarde.
Día 23 de junio, grupo D, del 451 al final: Latin, a las nueve de la mañana; Redacción, a las doce; Problemas, a las cinco de la tarde.

Los exámenes orales de los alumnos que sean declarados aptos en el ejercicio escrito de la presente convocatoria serán anunciados oportunamente al publicarse las calificaciones de dichos ejercicios escritos.

Los ejercicios escritos tendrán lugar en la Universidad (Facultad de Derecho), habiendo concurrido en los mismos los alumnos citados para cada día, provistos de pluma estilográfica y tintero, quedando prohibido el uso de lápiz y bolígrafos.

No se permitirá la entrada al local de la Universidad a personas ajenas mientras duren los ejercicios escritos, y los alumnos pasarán a la misma por la puerta de la calle de Librerías.

Los ejercicios orales se verificarán tanto en la Sección de Letras como en la de Ciencias, en el Palacio de Anaya.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 15 de junio de 1949.—El director de examen, Esteban Madridaga.

Nuevo jefe de la 207 Comandancia de la Guardia Civil

En atento saludo nos comunicamos don Manuel Vilas Rodríguez, teniente coronel primer jefe de la 207 Comandancia de la Guardia Civil, en Salamanca, haberse posesionado del mando de la misma, ofreciéndose para cuanto redunde en bien del servicio que le está confiado, ofrecimiento al que correspondemos con nuestro deseo de que tenga continuo éxito en el desempeño de su misión.

Conservatorio Elemental de Música

El sábado pasado tuvieron lugar en el Conservatorio las oposiciones a los premios de Solfeo del presente curso. El Tribunal estuvo formado por el señor director del Centro, la profesora de piano, señorita Nuez Puertas; el tenor de la S. I. B. Catedral, don Isidro Frate, y los profesores del Conservatorio, señores Mérida Heredia y Rey Lourido.

El Jurado, por unanimidad, acordó conceder: diploma de primera clase, a José Rey Lourido; y diplomas de segunda clase, primero y segundo lugar, a Joaquín Maestre y María Pilar Magadan Chao. Seales enhorabuena.

Los hay acaparadores

Lisboa.—Informan de Río de Janeiro que se ha descubierto en Sao Paulo que un profesor del Liceo Académico estaba casado con cuatro mujeres. Este profesor, Sinesio Sergio Barbosa, considerado hasta ahora como persona muy respetable, tiene una esposa en Sao Paulo, otra en Campinas y dos en el interior del Estado de Sao Paulo.

Interrogado, se limitó a responder: "Después de casarme con una, no iba a resignarme a no casarme con otra más bonita."

FINO COQUINO

OSBORNE

SE DECLARAN EN HUELGA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS FRANCESES

París.—Los funcionarios públicos franceses se declararon en huelga esta noche a las doce.

Per su parte el Gobierno ha hecho constar que los empleados que participan en ella pueden perder sus puestos.

París.—Según dice la Agencia United Press—que la huelga seguirá adelante como está fijado para el día 15 de junio.

Los empleados de los Ministerios, Prefecturas locales, Estaciones de radio, Tribunales, Oficinas de Correos, Teléfonos y Aduanas irán a la huelga. Muchas escuelas cesarán y se suspenderá también el servicio aéreo por la actitud del personal administrativo y de meteorología. Los funcionarios piden aumento de sueldo. (Efe.)

PROFESION RELIGIOSA DE LA HIJA DE DE GASPERI

Roma.—María Lucía de Gasperi, hija del jefe del Gobierno italiano, Alcide de Gasperi, ha profesado hoy con el nombre de hermana María Lucía de la Encarnación. La ceremonia se celebró en la capilla del Instituto de la Asunción y asistieron los padres, parientes y amigos. Ofició monseñor Montini, subsecretario de Estado del Vaticano.

María Lucía de Gasperi había entrado en el convento hace un año. (Efe.)

Personalidad veterinaria hispano-americana en Salamanca

Se encuentra en nuestra ciudad don Baibiro Saiz García, veterinario español, director del Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago de Chile y profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de dicha ciudad, que pasará unos días entre nosotros.

Ropero de Nuestra Señora del Rosario

(PADRES DOMINICOS)

Esta tarde, miércoles, día 15, se celebrará la Junta mensual de este Ropero, a la que deben asistir todas las señoras y señoritas socias activas que a él pertenecen, como final de los actos de la Asociación en este curso.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo. Medicina y cirugía de Estómago, Intestino, Hígado y Páncreas. RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. Corrales de Montroy, 3. T. 1. 2086. C. S. n.º 10

El Adelanto

Miércoles, 15 de junio de 1949

Fundado en 1883

Suscripción: 10,00 ptas. al mes

Comisaría de Recursos Zona Norte

Circular abriendo el período declaratorio de superficie sembrada de patatas

Terminada la siembra de patata normal en todas las provincias de la zona y próxima a iniciarse la recogida de la temprana en las comarcas productoras de esta variedad, se hace preciso dictar las normas a que ha de sujetarse su declaración y consorcio de almacenamiento, así como procedimiento de su recogida, por lo que, de acuerdo con los preceptos dictados por la Superioridad, he resuelto disponer lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 713 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que regula la intervención de la patata para la campaña 1949-50, tal intervención se desarrollará a través de esta Comisaría de Recursos en las provincias de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

La intervención recae sobre la totalidad de la cosecha de patatas de todas clases y variedades y, por tanto, debe ser entregada a los Servicios de Recogida de esta Comisaría en su INTEGRIDAD, salvo las reservas legales de consumo y siembra.

Se mantienen para la campaña 1949-50, los modelos reglamentarios en la anterior, en los que fué unificada la declaración de 1.º y 2.º período (superficie sembrada y cosecha obtenida), con el consorcio de almacenamiento.

Dichos impresos, modelo oficial adoptado por esta Comisaría de Recursos, serán remitidos por la Inspección Provincial respectiva a todos los Ayuntamientos, debiendo los alcaldes delegados locales de Abastecimientos solicitar de dichas Inspecciones los impresos que precisaren caso de no haberlos recibido o serlo en número insuficiente.

Para lograr una mayor facilidad en este Servicio, se mantiene el consorcio declaración colectivo, para declarar y consorciar los productores que siembran menos de cinco hectáreas de patatas entre todas sus variedades, y en este caso llevarán la representación de los productores el presidente de la Hermandad Sindical y el alcalde, como delegado local de Abastecimientos.

Estos consorcios colectivos se complementarán mediante el anexo reglamentario, cuyo impreso en modelo oficial deberá también solicitarse de la Inspección Provincial de Recursos respectiva.

En los anexos a consorcios colectivos se relacionarán con los datos figurados en el formulario del impreso todos los productores del consorcio que incluye, cuidando de dar al anexo el mismo número que tenga aquél.

Todo productor que cultive cinco o más hectáreas de patatas viene obligado a prestar por separado su declaración y consorcio individual.

Los plazos declaratorios serán: 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta circular, que abiere el primer período declaratorio de patatas en las diecisiete provincias de la Zona Norte, terminando este período el día 30 de junio de 1949.

Este primer período declaratorio comprende los siguientes datos del consorcio: Superficie sembrada y semilla empleada (apartado 1.º).

Número de personas con derecho inicial de reserva (apartado 3.º, primera columna del inciso b).

2.º Dentro de los treinta días anteriores a la iniciación del arranque, el productor para los consorcios colectivos, y el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos calcularán el rendimiento que se espera recoger por hectárea, y con la conformidad y comprobación del subinspector jefe de Zona se consignará en el apartado 4.º, haciendo constar el propio tiempo las cantidades que para reserva de siembra y consumo se autorizan en principio (apartado 3.º, incisos a y b), y por diferencia se consignará en dicho apartado 4.º (segunda columna) la cantidad que inicialmente se consorcia.

3.º Una vez terminadas las operaciones de la recolección, se presentará por el productor la declaración de cosecha obtenida, utilizando al efecto la primera columna del apartado 5.º, y de acuerdo con el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos se consignará la cantidad concertada en definitiva (segunda columna de dicho apartado 5.º), que solo excepcionalmente, podrá ser inferior a la inicialmente concertada.

El plazo de esta declaración de cosecha se establece como máximo en los ocho días siguientes al de terminación del arranque, y si por cualquier circunstancia no se hallare en el Ayuntamiento el subinspector jefe de Zona o el interventor delegado de Recursos, se presentará ante la Alcaldía "Delegación Local de A. T."

Esta Comisaría, directamente o a través de sus Inspecciones provinciales, podrá señalar para cada variedad y comarca fecha tope para estas declaraciones de cosecha.

Forma de hacer la declaración:

1.º Dentro de los plazos indicados para cada uno de los períodos declaratorios, todo productor de patatas estará obligado a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, Delegación Local de A. T., declaración de los datos interesados para cada período si es su siembra superior a cinco hectáreas de dicho tubérculo, y para los que siembren superficie inferior, el señor alcalde delegado local de A. T. en los Ayuntamientos y los alcaldes pedáneos en las Parroquias, Concejos o Agregados, formularán la declaración en consorcio colectivo, extendiendo el anexo correspondiente sin dejar de incluir en el mismo a ningún productor, por pequeña que sea la superficie que cultive, utilizando los asosamientos de la Junta Local Agrícola o Junta Agrupadora de la Hermandad Sindical, guardas de campo, etc.

2.º Todo productor de patatas, por pequeña que sea la superficie que cultive, tiene obligación de declarar, así como la cosecha obtenida, prestando tal declaración ante la Secretaría del Ayuntamiento para ser incluida en el anexo correspondiente al consorcio colectivo de la localidad donde tenga sus fincas sembradas.

3.º Los anexos deben ser expuestos al público para que puedan ser observados, comprobados y rectificados las faltas u omisiones.

Estos consorcios colectivos se complementarán mediante el anexo reglamentario, cuyo impreso en modelo oficial deberá también solicitarse de la Inspección Provincial de Recursos respectiva.

En los anexos a consorcios colectivos se relacionarán con los datos figurados en el formulario del impreso todos los productores del consorcio que incluye, cuidando de dar al anexo el mismo número que tenga aquél.

Todo productor que cultive cinco o más hectáreas de patatas viene obligado a prestar por separado su declaración y consorcio individual.

Los plazos declaratorios serán: 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta circular, que abiere el primer período declaratorio de patatas en las diecisiete provincias de la Zona Norte, terminando este período el día 30 de junio de 1949.

Este primer período declaratorio comprende los siguientes datos del consorcio: Superficie sembrada y semilla empleada (apartado 1.º).

Número de personas con derecho inicial de reserva (apartado 3.º, primera columna del inciso b).

2.º Dentro de los treinta días anteriores a la iniciación del arranque, el productor para los consorcios colectivos, y el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos calcularán el rendimiento que se espera recoger por hectárea, y con la conformidad y comprobación del subinspector jefe de Zona se consignará en el apartado 4.º, haciendo constar el propio tiempo las cantidades que para reserva de siembra y consumo se autorizan en principio (apartado 3.º, incisos a y b), y por diferencia se consignará en dicho apartado 4.º (segunda columna) la cantidad que inicialmente se consorcia.

3.º Una vez terminadas las operaciones de la recolección, se presentará por el productor la declaración de cosecha obtenida, utilizando al efecto la primera columna del apartado 5.º, y de acuerdo con el inspector jefe de Zona o interventor delegado de Recursos se consignará la cantidad concertada en definitiva (segunda columna de dicho apartado 5.º), que solo excepcionalmente, podrá ser inferior a la inicialmente concertada.

El plazo de esta declaración de cosecha se establece como máximo en los ocho días siguientes al de terminación del arranque, y si por cualquier circunstancia no se hallare en el Ayuntamiento el subinspector jefe de Zona o el interventor delegado de Recursos, se presentará ante la Alcaldía "Delegación Local de A. T."

Esta Comisaría, directamente o a través de sus Inspecciones provinciales, podrá señalar para cada variedad y comarca fecha tope para estas declaraciones de cosecha.

Forma de hacer la declaración:

1.º Dentro de los plazos indicados para cada uno de los períodos declaratorios, todo productor de patatas estará obligado a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, Delegación Local de A. T., declaración de los datos interesados para cada período si es su siembra superior a cinco hectáreas de dicho tubérculo, y para los que siembren superficie inferior, el señor alcalde delegado local de A. T. en los Ayuntamientos y los alcaldes pedáneos en las Parroquias, Concejos o Agregados, formularán la declaración en consorcio colectivo, extendiendo el anexo correspondiente sin dejar de incluir en el mismo a ningún productor, por pequeña que sea la superficie que cultive, utilizando los asosamientos de la Junta Local Agrícola o Junta Agrupadora de la Hermandad Sindical, guardas de campo, etc.

2.º Los interventores delegados de Recursos tendrán obligación de hacer cuantas comprobaciones sean precisas para verificar la superficie sembrada y cosecha obtenida, y de un modo específico la fiscalización en el campo y colaboración en el trabajo estadístico de siembra y cosecha recolectada.

La recogida de patatas por los organismos gestores del servicio se verificará en la forma acordada en esta Zona Norte de Recursos, a cuyo efecto se tomarán por las Inspecciones provinciales de la misma las medidas pertinentes.

Para la circulación de consorcio productor a almacén, será preciso el consorcio reglamentario, igual al que se viene utilizando en las usadas campañas, habiendo sido solicitado por la Alcaldía de la Inspección provincial de Recursos respectiva.

Oportunamente, esta Comisaría señalará los plazos mínimos de entrega de patatas en cada provincia de comarca, según las circunstancias y conveniencias del servicio, pero sin perjuicio de tales plazos generales, serán de obligatoria observancia los que en su caso se comunican a cada Ayuntamiento en los consorcios calendarios de recogida.

De acuerdo con las normas dictadas sobre el particular por la Superioridad, los derechos de reserva de patatas se establecerán en la cuantía siguiente:

Consumo humano: 180 kilogramos por persona y año para productores y obreros fijos y 120 para familiares. En Galicia y zona occidental de Asturias, podrá autorizarse 240 kilogramos para productores y obreros fijos y 180 para familiares de los mismos.

Siembra: La que correspondiere al promedio usual en la Comarca para superficie que se cultiva de sembrarse.

Los consorcios declaratorios se extenderán por quintuplicado del ejemplar, destinándose uno al productor, otro al almacenista, y un tercero a la Delegación Local de A. T., el cuarto, a la Inspección provincial de Recursos y el quinto a la Sección Agronómica Provincial, este último a fines estadísticos en lo que se refiere a declaración de superficie y cosecha. Cada impreso lleva marginalmente resñado el destino que debe dársele. El agricultor conservará en su poder el ejemplar que le corresponda y los otros cuatro obrarán en la Delegación Local de Abastecimientos hasta cubrir el último período declaratorio, en cuyo momento se les dará por dicha Delegación el curso indicado.

6.º Dentro de los ocho días siguientes a la terminación del plazo de cada período declaratorio, las Delegaciones Locales de Abastecimientos, remitirán a la Inspección Provincial de Recursos y Sección Agronómica Provincial, un resumen numérico de las declaraciones presentadas, utilizando un ejemplar del consorcio declaración y al terminar el período declaratorio de cosecha acompañarán a dicho resumen numérico los consorcios individuales y colectivos correspondientes con los que aquel resumen numérico queda justificado. A cada consorcio colectivo se acompañará el correspondiente anexo relación de productores que comprende:

7.º Los consorcios en cuanto son también declaración de superficie y cosecha, serán referendados por las autoridades determinadas en el artículo 21 de la citada ley de 24 de junio de 1941, a cuyo efecto los impresos llevan las antefirmas correspondientes bajo la fecha en que se hace el primer período declaratorio, y se repiten bajo diligencia en que se consignará la fecha de presentación de la declaración del consorcio.

En los Ayuntamientos que por la importancia de su producción en lo que afecta a tubérculos "intervinidos" por esta Comisaría, así se estime necesario, funcionarán uno o varios interventores de Recursos (delegados), y en los restantes permanecerá esta delegación de autoridad en los secretarías municipales, de acuerdo con la función que a éstos corresponde con relación a las Comisarias de Recursos, según el artículo 1.º de la ley de 24 de junio de 1941, que sitúa a tales funcionarios entre los medios que disponen los comisarios de Recursos para la ejecución de sus funciones.

Los interventores delegados de Recursos tendrán obligación de hacer cuantas comprobaciones sean precisas para verificar la superficie sembrada y cosecha obtenida, y de un modo específico la fiscalización en el campo y colaboración en el trabajo estadístico de siembra y cosecha recolectada.

La recogida de patatas por los organismos gestores del servicio se verificará en la forma acordada en esta Zona Norte de Recursos, a cuyo efecto se tomarán por las Inspecciones provinciales de la misma las medidas pertinentes.

Para la circulación de consorcio productor a almacén, será preciso el consorcio reglamentario, igual al que se viene utilizando en las usadas campañas, habiendo sido solicitado por la Alcaldía de la Inspección provincial de Recursos respectiva.

Oportunamente, esta Comisaría señalará los plazos mínimos de entrega de patatas en cada provincia de comarca, según las circunstancias y conveniencias del servicio, pero sin perjuicio de tales plazos generales, serán de obligatoria observancia los que en su caso se comunican a cada Ayuntamiento en los consorcios calendarios de recogida.

De acuerdo con las normas dictadas sobre el particular por la Superioridad, los derechos de reserva de patatas se establecerán en la cuantía siguiente:

Consumo humano: 180 kilogramos por persona y año para productores y obreros fijos y 120 para familiares. En Galicia y zona occidental de Asturias, podrá autorizarse 240 kilogramos para productores y obreros fijos y 180 para familiares de los mismos.

Siembra: La que correspondiere al promedio usual en la Comarca para superficie que se cultiva de sembrarse.

(Concluída)

Adoración Nocturna

El turno XV, que tiene por titular a Cristo Rey, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Segundo Rodríguez Muñiz.

La vigilia dará comienzo a las once de la noche y los adoradores deberán asistir a las diez y media para la celebración de la Junta de turno correspondiente.

Curso de Diplomados de Sanidad

CONFERENCIA PARA HOY

A las seis de la tarde, en el Instituto Provincial de Sanidad, se dará una conferencia, don Félix Artocha Ollate, sobre el tema "Agua potable. Cloración. Indice clorométrico y dosis. Agua depurada. Filtración bacteriológica".

Esta conferencia será para todos los alumnos matriculados en este curso.

Vida Religiosa

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Mañana, función de los Juvenes Eucarísticos.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión conmemorativa de los difuntos.

Por la tarde, Hora Santa, que da comienzo a las ocho y media. Se terminará cantando solemnemente la Salva a la Virgen.